[redacted]

Dr. Eduardo Palacios
NOTARIO PUBLICO
CUENCA ECUADOR

02

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y

REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

"HYUNMOTOR S.A."

CUANTIA: indeterminada

dl. cop.

******v******

fact. nro.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, republica del Ecuador, el trece de junio del dos mil tres, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON.** Comparece a otorgar la presente escritura el EC. FERNANDO GARCÉS ORBE, en calidad de Gerente de **Hyunmotor S.A.** conforme al nombramiento que se adjunta como documento habilitante, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe, y cumplido los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo dígnese agregar una que contenga el cambio de domicilio y la reforma de los estatutos sociales de la compañía HYUNMOTOR S.A. conforme a las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece a otorgar la presente escritura el EC. FERNANDO GARCÉS ORBE, en calidad de Gerente de Hyunmotor S.A. conforme al nombramiento que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Hyunmotor S.A. se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete, con un capital autorizado de VEINTE MILLONES DE SUCRES, capital suscrito de diez millones de sucres, y pagado de dos millones quinientos mil sucres. **DOS:** - Posteriormente se han hecho varios incrementos de capital, siendo a la fecha el capital de: DOS MILLONES CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que se perfeccionó mediante escritura otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, con fecha diecinueve de diciembre del dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintitrés de diciembre del dos mil dos. **TRES.-** La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de fecha doce de febrero del dos mil tres, resolvió: El cambio del domicilio principal de la compañía de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Guayaquil y la reforma de estatutos, en los términos que constan conforme a la

copia del acta de la junta que se acompaña, como documento habilitante. **TERCERA: DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, por los derechos que representa **DECLARA: UNO.-** Que se cambia el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Guayaquil, y en consecuencia de ello se reforma el articulo primero de los estatutos, el mismo que dirá: **"ARTICULO PRIMERO:** Constituyese una sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana cuya denominacion es HYUNMOTOR S.A. que se regirá por las leyes de este pais por el presente estatuto y tendrá su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier otro lugar el pais." **DOS.-** Que la compañía se encuentra bajo el control total de la Superintendencia de Compañías. **TRES.-** Los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. **CUATRO.-** Que bajo juramento se declara que la empresa a la que represento, no es contratista con el Estado, no tiene contratos pendientes con el Estado, ni con ninguna de las instituciones contempladas en el articulo ciento diecinueve de la Constitucion Politica. Usted Señor Notario agregue las demás clausulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. **ATENTAMENTE, DR. JULIO E. AGUILAR V., ABOGADO CON**

MATRICULA PROFESIONAL NUMERO SETECIENTOS VEINTE Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- A continuación se agregan los **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el **Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

C.I # 010169856-1
Votación # 0041-073 051974
RUC # 0190158306001

Dr. Eduardo Palacios Alvarez
NOTARIO PUBLICO
CUENCA ECUADOR

[redacted]

Tres 3 — 04

Dr. Eduardo Palacios
NOTARIO PUBLICO
CUENCA ECUADOR

HYUNDAI | HYUNMOTOR

Cuenca, 20 de mayo de 2002

Economista
FERNANDO GARCES ORBE
Ciudad

De mis consideraciones

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de HYUNMOTOR S A de fecha 20 de Febrero de 2002 designó a Ud para el cargo de GERENTE de la empresa para el periodo estatutario de dos años, sus atribuciones son las constantes en la ley de compañías y en el Art Vigésimo primero de los estatutos, entre ellas Ud tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa El nombramiento se lo hace por reelección

HYUNMOTOR S A es una empresa domiciliada y constituida en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Segundo del Canton Cuenca en fecha 4 de diciembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 307 del 26 de diciembre del mismo año, conjuntamente con la resolución 97-3-1-1-332 de la Intendencia de Compañías de fecha 9 de diciembre de 1997

El presente nombramiento con su aceptacion y registro le servira de suficiente credencial para ejercer el cargo

Atentamente

DR MAURICIO VAZQUEZ CUEVA
PRESIDENTE

Acepto la designación de Gerente
Cuenca, 21 de mayo de 2002

ECON. FERNANDO GARCES ORBE
C I 010169856-1
GERENTE.

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento bajo el No 687 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, 29 [illegible]

El Registrador Mercantil

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HYUNMOTOR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del año dos mil tres, en las oficinas de Hyunmotor S. A. ubicadas en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3 ½, siendo las nueve horas veinte minutos, bajo la Presidencia del Dr. Mauricio Vázquez Cueva, y con la presencia de los accionistas señores Ing Andrés Malo Vázquez, Econ Fernando Vázquez Alcázar en su nombre y en representación del Sr. Guillermo Vázquez Astudillo y el Sr Gonzalo Baca Moscoso en representacion de la Sra Martha Patricia Baca Samaniego; al estar presente el ciento por ciento del capital resuelven declararse en Junta Universal de Accionistas y por unanimidad resuelven aprobar el siguiente orden del día. Actúa como secretario el Econ. Fernando Garcés Orbe Gerente de la Empresa

1 Conocimiento del informe del Presidente y Gerente

2. Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario de la Compañia, y del Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del año 2002

3 Destino de las utilidades, incremento de Capital y reforma de Estatuto correspondiente.

4 Nombramiento de Directores

5 Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2003.

6 Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2003

7 Cambio de domicilio de la Compañía y reformas de Estatuto correspondiente

El señor Presidente dispone se pase a conocer el **primer punto** del orden del día

1. Conocimiento del Informe del Presidente y Gerente.

Toma la palabra el señor Gerente y da lectura al informe de labores del Presidente y Gerente de la empresa correspondiente al periodo 2002

La Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Informe del señor Presidente y Gerente

El señor Presidente dispone se pase a conocer el **segundo punto** del orden del día.

Dr. Eduardo Palacios
NOTARIO PUBLICO
CUENCA ECUADOR

2.- Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario de la Compañía; y del Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del año 2002.

El señor Gerente da lectura a los informes presentados por los señores Auditores Externos, Auditor Interno y Comisario, de igual manera son revisados el Balance General y el Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre del año 2002

Luego de analizar los informes la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar los informes del Auditor Externo, del Auditor Interno y del Comisario de la Compañía y el Balance General y Estado de resultados cortados al 31 de diciembre del año 2002, sin observaciones.

El señor Presidente dispone se pase a conocer el **tercer punto** del orden del día.

3.- Destino de las utilidades, Incremento de Capital y reforma de Estatuto correspondiente.

El Econ Fernando Vazquez propone realizar un aumento de capital por US$ 315.000,00 con recursos tomados de la cuenta reserva legal y capital adicional, lo que incrementaría el capital de la empresa a US$ 2'415.000,00

Toma la palabra el Sr Fabián Baca y propone que el valor nominal de las acciones sea de US$ 1,00 para lo cual se procederá a realizar el cambio en los títulos de acciones de la empresa

El Econ Fernando Vazquez propone que del 25% del impuesto sobre el que se pueden hacer donaciones a diversas instituciones, se reparta en tres partes iguales destinadas a instituciones de las ciudades de Guayaquil, Quito y Cuenca

Luego de analizar estas propuestas mas la presentada en el informe del Presidente y Gerente, la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Realizar el cambio del valor nominal de las acciones de US$ 0,04 a US$ 1,00 cada una Que el 25% del impuesto a la renta se dividirá en tres partes iguales para las ciudades de Guayaquil, Quito y Cuenca Que se amortice el 100% de las pérdidas de años anteriores, que se distribuya el 15% que corresponde por ley a los trabajadores, que se tribute el 25% que corresponde como Impuesto a la Renta, que se asigne el 10% a la Reserva Legal y que los señores accionistas reciban un dividendo en efectivo del 15% del Capital Pagado que alcanza los US$ 315 000,00 correspondiente a las utilidades del presente ejercicio económico, el 15 de abril de 2003 y finalmente se aprueba un incremento de capital de US$ 315 000,00 tomados de la cuenta capital adicional por US$ 311,966 24 y reserva legal por US$ 3,033 76, autorizando al señor Gerente para que realice los trámites necesarios a la brevedad posible

En concordancia con el aumento de capital resuelto, la Junta acuerda reformar el estatuto en lo referente al capital suscrito de la empresa y al valor nominal de las acciones.

El señor Presidente dispone se pase a conocer el **cuarto punto** del orden del día

4.- Nombramiento de Directores.

Luego de dar lectura de la estructura del Directorio, por unanimidad los señores accionistas deciden que se ratifique por un nuevo periodo en sus funciones a los señores Directores de la empresa, por lo que la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Ratificar a la directiva de la empresa siendo los Directores Principales los señores Ing Enrique Cobos Baca y Econ.

Fernando Vázquez Alcázar; y los Directores Suplentes los señores Fabián Baca Cobo, Efraín Córdova Cobos y Diego Baca Samaniego

El señor Presidente dispone se pase a conocer el **quinto punto** del orden del día.

5.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2003.

Luego de analizar el tema la Junta Universal de Accionistas RESUELVE: Designar como comisario principal al señor GUSTAVO PACURUCU URDIALES y como comisario suplente al señor JORGE FLORES

El señor Presidente dispone se pase a conocer el **sexto punto** del orden del día

6.- Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2003.

Luego de analizar las propuestas de la firma Cárdenas & Asociados y la propuesta de la firma Sánchez & Suárez Asociados, la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Que el señor Gerente General ratifique la contratación de la firma Auditora Cárdenas & Asociados para el ejercicio económico del año 2003

El señor Presidente dispone se pase a conocer el **séptimo punto** del orden del día.

7.- Cambio de domicilio de la Compañía y reformas de estatutos.

El señor Presidente indica a los señores Accionistas que al encontrarse actualmente la Matriz de la empresa en la ciudad de Guayaquil se deberá realizar su cambio de domicilio, lo que permitirá que las gestiones se agilicen, por lo que la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Autorizar al Gerente para que proceda a realizar las gestiones de cambio de domicilio de la matriz de la empresa desde la ciudad Cuenca a la ciudad de Guayaquil y se autoriza para que se proceda a cambiar el o los estatutos pertinentes

Agotado el orden del día se procede a elaborar el resumen de resoluciones

1 Se aprobó el informe del Presidente y Gerente sin observaciones.

2 Se aprobó los informes del Auditor Externo, del Auditor Interno y del Comisario de la Compañía y el Balance General y Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre de 2002, sin observaciones.

3 Se aprueba realizar el cambio del valor nominal de las acciones de US$ 0,04 a US$ 1,00 cada una Que el 25% del impuesto a la renta se dividirá en tres partes iguales para las ciudades de Guayaquil, Quito y Cuenca Que se amortice el 100% de las pérdidas de años anteriores Que se distribuya el 15% que corresponde por ley a los trabajadores Que se tribute el 25% que corresponde como Impuesto a la Renta Que se asigne el 10% a Reserva Legal Que los señores accionistas reciban un dividendo en efectivo del 15% del Capital Pagado que alcanza los US$ 315 000,00 correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2002, pagadero el 15 de abril de 2003 y que se realice un incremento

[redacted]

Dr. Eduardo Palacios Alvarez
NOTARIO PÚBLICO N° 06
CUENCA ECUADOR

de capital de US$ 315 000,00 tomados de la cuenta capital adicional por US$ 311,966.24 y reserva legal por US$ 3,033 76, autorizando al señor Gerente para que realice los trámites necesarios a la brevedad posible.

En concordancia con el aumento de capital resuelto, la Junta acuerda reformar los estatutos en lo referente al capital suscrito de la empresa y al valor nominal de las acciones de la misma

4 Se ratifica a la directiva de la empresa siendo los Directores Principales los señores Ing. Enrique Cobos Baca y Econ Fernando Vázquez Alcázar; y los Directores Suplentes los señores Fabián Baca Cobo, Efraín Córdova Cobos y Diego Baca Samaniego.

5 Se designó como comisario principal al señor GUSTAVO PACURUCU URDIALES y como comisario suplente al señor JORGE FLORES.

6 Se ratifica la contratación de la firma Auditora Cárdenas & Asociados para el ejercicio económico del año 2003

7 Se procederá a realizar el cambio de domicilio de la matriz de la empresa desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Guayaquil, para lo cual la Junta General acuerda reformar los estatutos en lo relativo al domicilio de la compañía.

Agotado que fue el orden del día termina la presente Junta Universal de Accionistas siendo las diez horas y treinta y cinco minutos

DR MAURICIO VÁZQUEZ CUEVA
Presidente

ECON. FERNANDO VÁZQUEZ ALCÁZAR.
Por sus propios derechos

ING ANDRÉS MALO VÁZQUEZ
Por sus propios derechos

ECON. FERNANDO VÁZQUEZ ALCÁZAR
Por Guillermo Vázquez Astudillo

SR. GONZALO BACA MOSCOSO
Por Martha Patricia Baca Samaniego

ECON FERNANDO GARCÉS ORBE
Gerente

HAS TA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EN CUENCA, EN EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.-

Dr. Eduardo Palacios Alvarez
NOTARIO PUBLICO N
CUENCA ECUADOR

RAZON : - -DOY FE :—— Que al márgen de la matriz de la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS que constan de estas copias, he sentado razon de haber sido APROBADA mediante resolucion de la Superintendencia de Compañías, número 03-C- DIC - 0386, de fecha 25 de Junio del 2003. Cuenca, a 10 de Julio del 2003.-

Dr. Eduardo Palacios Alvarez
NOTARIO PUBLICO
CUENCA ECUADOR

DOY FE· Que al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía he sentado razón del Cambio de domicilio y la Reforma de Estatutos y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resoluciñon No. 03-C-DIC-0386, de 25 de junio del 2003. Cuenca, 11 de julio del 2003.

Dr. Rubén Dintimilla B.
Notario 2o

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
Cuenca — Ecuador

Dra Norma Plaza
de Garcia

EGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- *En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N°* ***03.C.DIC.0386*** *dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca, el 25 de Junio del 2.003, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Cambio de Domicilio de la compañía* ***"HYUNMOTOR S.A."*** *de Cuenca a la ciudad de Guayaquil y Reforma del Estatuto; de fojas* ***99.189*** *a* ***99.204,*** *número* ***14.908,*** *del Registro Mercantil y anotada bajo el número* ***22.521*** *del Repertorio .-* ***2.-*** *Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, dieciocho de Agosto de Agosto del dos mil tres.-*

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL.

REGISTRO MERCANTIL Canton Guayaquil

Orden 63140
Legal Raul Alcivar
Amanuense-Computo Fabiola Castillo
Depurador Mananella Alvarado
Razon-Anotacion Lanner Cobeña
Revisado por

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
$:

RA-

RAZON Siento como tal, que en esta fecha, he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo Tercero Literal c) de la Resolución No. [illegible] de la Intendencia de Compañías de Cuenca del 25 de Junio del 2003, que aprueba este escritura. Cuenca veintiocho y cuatro agosto del dos mil tres. **EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA, (E)**

DRA. DORIS CARRERA RUIZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON CUENCA, ENCARGADA

REGISTRO MERCANTIL
CUENCA